



188994

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UN CERTIFICADO DE ADICION a la Patente principal nº 176.717  
concedida en 7 de febrero de 1947 por "UN PROCEDIMIENTO DE  
FABRICACION DE EXTRACTO DE CAFE RECONCENTRADO".

a favor de

DON JUAN ROCA VALLES, domiciliado en RONDA (Málaga).-

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-

-----



En el texto de la Patente principal nº 176.717 se reivindicaba un procedimiento de fabricación de extracto de café, que consiste esencialmente, tal como se expresa en la reivindicación primera, en hacer pasar el agua caliente, preferentemente a temperatura de ebullición, sucesivamente por una reiterada alternancia de recipientes de infusión y calderas de concentración y recalentamiento, de modo que, durante todo el curso seguido por el líquido, constituido inicialmente por agua y luego por la solución cada vez más concentrada de café, resulte siempre suficientemente caliente, por ir cargándose sucesivamente de café en los diferentes recipientes de infusión, hasta llegar a constituir el deseado extracto de café reconcentrado.

Pues bien, sucesivos estudios y ensayos efectuados por el solicitante, han dado por resultado el averiguar que pueden obtenerse también efectos muy satisfactorios y ventajas en ciertos casos, utilizando en lugar del grano del café, la cascarrilla y la pulpa, así como otros productos del cafeto. Por este motivo se desea ampliar la referida Patente, de modo que el procedimiento explicado se efectúe también a base de la cascarrilla y la pulpa del café, así como de otros productos del cafeto. Por lo demás nada varían las circunstancias especiales en que el procedimiento se efectúa, siendo la misma la temperatura expresada en relación con las reiteradas alternancias de recipientes de infusión y calderas de concentración y recalentamiento, con la finalidad de obtener una solución cada vez más concentrada.

Hemos de insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente